ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUMPROTEL S.A. CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las dos de la tarde, en las oficinas de la compañía MUMPROTEL S.A. ubicada en la ciudadela Bellavista Mz. 23, Solar 2 con la asistencia de las siguientes personas: El señor QUIJANO AZAR ARMANDO VIRGILIO por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da deregho a doscientos cuarenta votos; El señor QUIJANO AZAR FERYALA ASTHOL por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos; El señor QUIJANO DAVILA MANUEL ARMANDO por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos; La señora QUIJANO AZAR BETTY GIANELLA por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta votos; La señorita QUIJANO AZAR MARIA ROSA por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General ordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. La presidenta de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es: con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

 Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, la presidenta de la Junta, señora BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Junta de la Compañía la señora MARIA ROSA QUIJANO AZAR quien manifiesta: "...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019." Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: secretaria de la Junta la señorita MARIA ROSA QUIJANO AZAR, la presidenta de la Junta la señora BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR, los señores ARMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR, FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR, MANUEL ARMANDO QUIJANO DAVILA siendo todos accionistas.

BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.I. 0924442817

ARMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR

ACCIONISTA C.I. 0918869983

C11 03 T000 3303

MANUEL ARMANDO QUUANO DAVILA

ACCIONISTA C.I. 0901748632 MARIA ROSA QUUANO AZAR

SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

C.I. 0917940470

FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR

ACCIONISTA

C.I. 0912510484

BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR

ACCIONISTA

C.I. 0924442817